



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 12/85	Tirada: 90	Referencia: AM-TF/RI-me	Departamento: GERENCIA	Fecha: 13-MARZO-1985
------------------	---------------	----------------------------	---------------------------	-------------------------

**Asunto:** NEGATIVA DE LAS COMPAÑIAS PETROLIFERAS A SUMINISTRAR COMBUSTIBLE EN LAS ISLAS CANARIAS

**Anexo:** Fotocopia télex enviado al Secretario General de Pesca Marítima  
Fotocopia télex recibido del Secretario General de Pesca Marítima

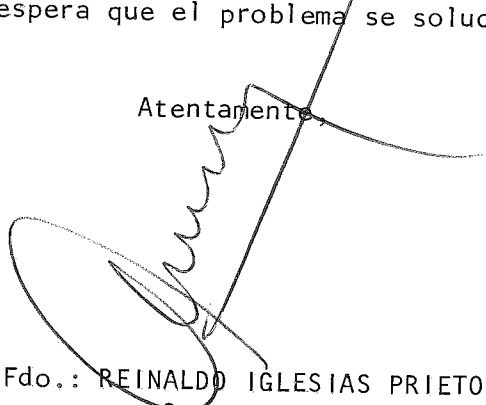
Muy Sr.(s) nuestro(s):

Algunos de nuestros asociados informaron a esta Asociación de que las compañías petrolíferas se negaban a suministrar combustible a sus buques en las Islas Canarias, alegando que los precios autorizados por el Gobierno español para suministrar combustible en las Islas no le cubren gastos, por lo que hasta que no autoricen nuevos precios no suministrarían más combustible.

Al respecto esta Asociación cursó télex al Secretario de Pesca solicitándole su inmediata intervención para la solución del problema, una copia de este télex se adjunta a la circular.

Igualmente se adjunta también copia del télex recibido en esta Asociación del Secretario General de Pesca en el que nos comunica que el Ministerio de Industria ha propuesto nuevos precios para su aprobación por el Consejo de Ministros, por lo que espera que el problema se solucione en breve.

Atentamente,

  
Fdo.: REINALDO IGLESIAS PRIETO  
Gerente-Adjunto

GA  
47457  
1258.  
47457 SGPM E  
83182 ARVI E

DE: ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA  
DE MERLUZA (ANAMER)

TELEX NUMERO: 295/85

EXCMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARITIMA  
=====

EXCMO. SR.:

ANTE LAS NOTICIAS LLEGADAS A NUESTROS ASOCIADOS DE QUE LAS COM--  
PAÑIAS PETROLIFERAS SE NIEGAN A SUMINISTRAR GAS-OIL A NUESTROS BUQUES  
PESQUEROS, SALVO LA COMPANIA ''CEPSA'' QUE SOLO LO HACE A SUS CLIEN--  
TES, NOS HEMOS PUESTO EN CONTACTO CON REPRESENTANTES DE ESTAS COMPA--  
ÑIAS PARA EXIGIR UNA EXPLICACION ANTE ESTA ACTITUD.

LA RESPUESTA QUE HAN DADO, ES QUE EL GOBIERNO LES HA OBLIGADO A  
SUMINISTRAR A PRECIOS POR DEBAJO DE SUS COSTOS DE PRODUCCION Y HAN -  
COMUNICADO A LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA QUE NO SUMINISTRARAN POR TAN-  
TO A NINGUN BUQUE DE PESCA HASTA TANTO NO SE REVISE ESTE PRECIO.

LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA ES TOTALMENTE AJENA AL CONTENCIOSO --  
PLANTEADO Y MANIFIESTA QUE TIENE UN UNICO PROBLEMA REAL QUE ES EL DE  
LA NECESIDAD DE SER ABASTECIDOS DE COMBUSTIBLE.

SI EL PROBLEMA ESTA EN QUE EXISTE UNA DECISION DEL GOBIERNO ESPA  
ÑOL DE MANTENIMIENTO DE PRECIOS, ES EL GOBIERNO ESPAÑOL EL QUE DEBE -  
DE OBLIGAR A LAS COMPANIAS PETROLIFERAS A CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS  
DE NUESTRO GOBIERNO, YA QUE DE OTRA MANERA, LOS UNICOS PERJUDICADOS -  
EN TODO ESTO SON LOS USUARIOS DEL SERVICIO.

POR TODO ELLO, INSTAMOS A V.E. PARA QUE HAGA LAS GESTIONES ANTE  
QUIEN SEA PARA QUE CON CARACTER URGENTE SE OBLIGUE A TODAS LAS COMPA-  
ÑIAS PETROLIFERAS A SUMINISTRAR A LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA EN CANA-  
RIAS, QUE ASI LO SOLICITEN.

DIOS GUARDE A V.E. MUCHOS AÑOS  
VIGO, 5 DE MARZO DE 1.985

FDO.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA  
DIRECTOR-GERENTE

\*  
47457 SGPM E  
83182 ARVI E

12.51\*  
83100 AFPM E  
47457 SGPM E

DE SEGEPESCA NR. 1412

MADRID 12.03.85

DE SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARITIMA  
PARA D. ENRIQUE LOPEZ VEIGA.- DIRECTOR GERENTE DE A N A M E R.-  
BT  
TEXTO NUMERO 130

EN RESPUESTA A SU TELEX DE FECHA 5 DE LOS CORRIENTES HE EFECTUADO LA  
CORRESPONDIENTE CONSULTA AL MINISTERIO DE INDUSTRIA EN EL CUAL SE ME  
HA COMUNICADO QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LOS PRECIOS DE LOS  
PRODUCTOS PETROLIFEROS EN CANARIAS ESTA A LA APROBACION DEL CONSEJO  
DE MINISTROS. POR TANTO SE ESPERA QUE EL PROBLEMA SE SOLUCIONE EN  
BREVE PLAZO.

SALUDOS MIGUEL OLIVER MASSUTI.-  
BT

47457 SGPM E